Testigo.

/f.º 376 v.º/ El dicho diego
nuñez vezino desta cibdad de
leon testigo presentado por el dicho luys de guevara en el dicho
nombre despues de aver jurado en forma de derecho por Dios e
por Santa Maria e por la señal de cruz en que puso su mano
derecha e aviendo prometido de decir verdad e syendo preguntado por el tenor del dicho ynterrogatorio dixo e depuso lo syguiente:

- I. a la primera pregunta dixo que conosçe a los contenidos en ella de mas tiempo de tres o quatro años a esta parte de vista e trato e conversacion que con ellos ha tenido
- —preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad de veynte e seys años poco mas o menos e que no es pariente de ninguna de las partes ni le toca ni va ynterese en este negocio e que vença quien tuviere justicia
- II. a la segunda pregunta dixo queste testigo conosçe al dicho thesorero pedro de los rios e que sabe quel dicho licenciado castañeda le tuvo preso y huvo entrellos muchas pasyones e que ha oydo decir quel dicho thesorero va con cartas de justicia para traer al dicho licenciado del peru e queste testigo ha oydo al dicho thesorero decir muchas vezes ciertas cosas dando a entender que no estava bien con el dicho licenciado por le aver tenido preso e por las pasyones que entrellos ha avido e que sabe que le tiene mala voluntad e que lo demas contenido en esta pregunta que no lo sabe
- III. a la tercera pregunta dixo queste testigo conosce al dicho hernando de alcantara botello e queste testigo hablado /f.º 377/ algunas vezes con el dicho hernando de alcantara se le ha quexado del dicho licenciado castañeda diziendo que lo avia hecho muy mal con el en le aver dexado destruydo dando a entender a este testigo que no estava bien con el por aver fecho con el lo que avia hecho e que sabe que le ha puesto en resydençia cierta demanda e que lo demas contenido en esta pregunta que no lo sabe
- IIII. a la quarta pregunta dixo queste testigo conosce al dicho diego sanches escriuano publico e del qonsejo desta cibdad e que sabe que los dias pasados huvo ciertas pasyones entre el di-

cho diego sanchez y el dicho licenciado castañeda por donde le tuvo preso en la carçel pero que despues quando se fue el dicho licenciado castañeda quedaron amigos e oyo decir que quedo por su fiador e que despues aca este testigo ha visto quel dicho diego sanchez ha favoreçido las cosas del dicho licenciado castañeda e que lo demas qontenido en esta pregunta queste testigo no lo sabe

V. a la quinta pregunta dixo queste testigo conosçe al dicho juan de quiñones e que sabe que por razon de cierto pleito que el dicho licenciado hizo contra el le tuvo preso e le ha oydo este testigo decir e publicar la mala voluntad que le tiene al dicho licenciado e los yndios que le quito e que sabe ques amigo del dicho thesorero pedro de los rios e del dicho alcalde diego nuñez de mercado e que lo demas contenido en esta pregunta queste testigo no lo sabe

VI. a la sesta pregunta dixo queste testigo conosçe al dicho benito /f.º 377 v.º/ de prado e queste testigo le ha oydo decir al dicho benito de prado que no tiene buena voluntad al dicho licenciado castañeda por ciertas malas obras que dize que le hizo e que sabe que le ha puesto ciertas demandas en resydencia de agravios que dize quel dicho licenciado castañeda le hizo e que lo demas contenido en esta pregunta que no lo sabe

VII. a la setima pregunta dixo queste testigo conosçio al dicho garcia alonso cansyno ques ya difunto e queste testigo sabe questava mal con el dicho licenciado castañeda por cierta prisyon que le tuvo preso e porque le quito ciertos yndios a su hijo e hizo cierto proceso contra el e que las vezes queste testigo le vido que se montava el dicho licenciado castañeda delante el dicho cansyno dava a entender la mala voluntad que le tenia al dicho licenciado e que sabe quehera amigo el dicho cansyno del dicho thesorero pedro de los rios e del dicho alcayde diego nuñez de mercado e que en lo que dize de su hija queste testigo tiene dicho su dicho en cierto pleito sobre esto e que a que lo dize que alli dixo e que en ello se remite a quelo demas qontenido en esta pregunta queste testigo no lo sabe

VIII^o. a la otava pregunta dixo queste testigo conosçe al dicho juan meco vezino desta cibdad e que le ha oydo decir e que se quexava del dicho licenciado e se mostrava en sus palabras ser su henemigo e odioso e quererle mal e que ha oydo decir que

le pu	uso	çiertas	/f.°	378/	dem	ıand	as	e qu	e lo	demas	contenido	en
esta	pre	gunta	quest	e tes	tigo	no	lo	sabe				

- IX. a la novena pregunta dixo queste testigo conosçe al dicho juan perez de astorga vezino de la cibdad de granada e que sabe ques amigo del dicho thesorero pedro de los rios e del dicho alcayde diego nuñez de mercado e que lo demas contenido en esta pregunta queste testigo no lo sabe
- X. a la deçima pregunta dixo queste testigo conosçe al dicho bartolome tello vezino de la çibdad de granada e que lo demas contenido en esta pregunta que no lo sabe —————
- XI. a las honze preguntas dixo queste testigo conosce al dicho juan carvallo vezino de granada e queste testigo le ha oydo decir mal del dicho licenciado castañeda e se quexar del de ciertos agravios que le avia fecho e que sabe que no le tenia buena voluntad e que ha oydo decir que le puso ciertas demandas en resydencia e que lo demas contenido en esta pregunta queste testigo no lo sabe
- XII. a las doze preguntas dixo queste testigo conosçe al dicho alonso de la palma vezino de granada e que lo demas contenido en esta pregunta queste testigo no lo sabe
- XIII. a las treze preguntas dixo queste testigo conosçe al dicho benito dias vezino de granada e que lo demas contenido en esta pregunta queste testigo no lo sabe
- XIIII. /f.º 378 v.º/ a las catorze preguntas dixo queste testigo conosçe al dicho capitan juan alonso palomino vezino de granada e que sabe que al tiempo quel dicho licenciado castañeda separtio quedaron algo diferentes e que lo demas contenido en estapregunta queste testigo no lo sabe
- XV. a las quinze preguntas dixo queste testigo conosçe al dicho françisco sanchez vezino de granada e que sabe que huvo-entre los dichos licenciado y el cierta contratación sobre la conpra de vn vergantin e que lo demas contenido en esta pregunta queste testigo no lo sabe
- XVI. a las diez y seys preguntas dixo queste testigo conosce al dicho andres de segovia e que sabe quel dicho licenciado castañeda le tuvo preso sobre cierto requerimiento que le hizo e queste testigo sabe que le quiere mal al dicho licenciado e ques su henemigo por que le tuvo preso e queste testigo sabe que le

suspendio el dicho oficio de regidor de granada e que ha oydo decir que fue criado del governador pedrarias davila e que lo demas contenido en esta pregunta queste testigo no lo sabe ————

XVII. a las diez y syete preguntas dixo que lo que dicho tiene es la verdad e publico e notorio para el juramento que hizo e firmolo de su nonbre. diego nuñez